



Una manera de hacer Europa  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

## RESOLUCIÓN

La mesa de contratación del Instituto de Fomento, Empleo y Formación, reunida en sesión electrónica a través de la plataforma de contratación del Sector Público, en fecha 25 de julio de 2023, acordó no admitir la proposición de la licitadora Teknoservice, S.L., con N.I.F. B41485228, por haber presentado su oferta fuera del plazo de presentación de ofertas publicado en el anuncio de la licitación que, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, se ha convocado para la contratación del suministro mediante adquisición de equipamiento (mobiliario, elementos decorativos, equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad), del nuevo espacio de innovación social creado en los Antiguos Depósitos de Tabaco de Cádiz, incluido en el marco de "EDUSI Cádiz2020: Un proyecto de ciudad" (OT.6\_L6, OT.9\_L10 y L11), cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Local (FEDER), dentro del Eje 12 Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. Expediente: SE-06/2023. LOTE 2: Suministro mediante adquisición de equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad.

La mesa de contratación del IFEF, reunida en sesión electrónica a través de la plataforma de contratación del Sector Público en fecha 1 de agosto de 2023, asimismo, ha acordado proponer la clasificación de las proposiciones sujetas a valoración en el procedimiento de contratación de suministros (expediente SU-06/2023 – Lote 2).

A la vista de lo anteriormente expuesto, de las actas de las reuniones de la mesa de contratación y, de lo actuado y acreditado en el expediente de contratación, conforme a las atribuciones que me han sido delegadas por acuerdo del Consejo Rector del Instituto de Fomento, Empleo y Formación de fecha 12 de julio de 2023, al punto 3º de su orden del día,

## RESUELVO

**Primero.-** No admitir la proposición de la licitadora Teknoservice, S.L., con N.I.F. B41485228, al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, convocado para la adjudicación y contratación del suministro mediante adquisición de equipamiento (mobiliario, elementos decorativos, equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad), del nuevo espacio de innovación social creado en los Antiguos Depósitos de Tabaco de Cádiz, incluido en el marco de "EDUSI Cádiz2020: Un proyecto de ciudad" (OT.6\_L6, OT.9\_L10 y L11), cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Local (FEDER), dentro del Eje 12 Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. Expediente: SE-06/2023. LOTE 2: Suministro mediante adquisición de equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad, puesto que ha presentado su oferta a las 13:10 horas del día 3 de julio de 2023, según consta en la diligencia de licitadores presentados expedida por la plataforma de contratación del Sector Público, fuera del plazo de presentación de ofertas publicado en el anuncio de licitación, fijado para las 13:00 horas del día 3 de julio de 2023, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 12.4. del pliego de cláusulas administrativas particulares y lo publicado en el anuncio de licitación.

**Segundo.-** Aceptar la información y documentación justificativa de la oferta económica presentada por la licitadora ADV informática, S.L. al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, convocado para la adjudicación y contratación del suministro mediante adquisición de equipamiento (mobiliario, elementos decorativos, equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad), del nuevo espacio de innovación social creado en los Antiguos Depósitos de Tabaco de Cádiz, incluido en el marco de "EDUSI Cádiz2020: Un proyecto de ciudad" (OT.6\_L6, OT.9\_L10 y L11), cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Local (FEDER), dentro del Eje 12 Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. Expediente: SE-06/2023. LOTE 2: Suministro mediante adquisición de equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**Tercero.-** Aceptar la información y documentación justificativa de la oferta económica presentada por la licitadora Herbcon systems, S.L. al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, convocado para la



*Una manera de hacer Europa*

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

adjudicación y contratación del suministro mediante adquisición de equipamiento (mobiliario, elementos decorativos, equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad), del nuevo espacio de innovación social creado en los Antiguos Depósitos de Tabaco de Cádiz, incluido en el marco de "EDUSI Cádiz2020: Un proyecto de ciudad" (OT.6\_L6, OT.9\_L10 y L11), cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Local (FEDER), dentro del Eje 12 Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. Expediente: SE-06/2023. LOTE 2: Suministro mediante adquisición de equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**Cuarto.-** Clasificar las proposiciones presentadas al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, convocado para la adjudicación y contratación del suministro mediante adquisición de equipamiento (mobiliario, elementos decorativos, equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad), del nuevo espacio de innovación social creado en los Antiguos Depósitos de Tabaco de Cádiz, incluido en el marco de "EDUSI Cádiz2020: Un proyecto de ciudad" (OT.6\_L6, OT.9\_L10 y L11), cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Local (FEDER), dentro del Eje 12 Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. Expediente: SE-06/2023. Lote 2: Suministro mediante adquisición de equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad. De acuerdo al siguiente orden:

Licitadora	Oferta económica I.V.A. excluido	Oferta económica 21% I.V.A. incluido	Puntuación of.económica	Puntuación criterio 2	Puntuación total
1º.- Herbecon systems, S.L.	25.490,00 €	30.842,90 €	70,00 puntos	30,00 puntos	100,00 puntos
2º.- A.D.V. informática, S.L.	28.917,79 €	34.990,42 €	67,78 puntos	30,00 puntos	97,78 puntos

Siendo:

.Criterio 2. Ampliación en un año adicional, la garantía legalmente obligatoria para los bienes objeto del equipamiento.

**Quinto.-** Requerir a la licitadora que ha presentado la mejor oferta, la empresa **Herbecon systems, S.L.**, para que acredite la posesión y validez de los documentos que exige el apartado primero del artículo 140. Letras a) a c), de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la documentación justificativa y de haber constituido la garantía definitiva, conforme al artículo 150.2. de la Ley, detallado en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Debiendo dar cuenta de esta Resolución al Consejo Rector de este Instituto en la próxima reunión que se celebre.

EL PRESIDENTE DEL I.F.E.F.